

UNION REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

Novelda, mes. 0'30 pesetas.
Fuera, trimestre. 1'25 "
Extranjero, id. 1'75 "

PAGO ANTICIPADO.

PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

General Marqués de la Romana, 21.

NÚMERO SUELTO

5 céntimos.

AÑO V.

NOVELDA 18 DE MAYO DE 1907.

NÚMERO. 196.

La administración municipal EN NOVELDA.

Bajo este mismo título escribimos en nuestro anterior número un artículo haciéndonos eco de ciertos rumores que circulan por Novelda referentes a la gestión administrativa del actual alcalde. Este nos contesta con el comunicado que vamos a publicar, no sin antes hacer algunas ligeras consideraciones sobre el asunto que motivó el artículo que vio la luz pública en el citado número de UNIÓN REPUBLICANA.

No para hacer, ni siquiera inconscientemente, el juego a los señores que el alcalde se refiera en su escrito, si no por tratarse de un asunto que a todos los noveldenses interesa, nos hicimos eco de lo que de público se dice referente a la gestión administrativa del actual alcalde. Eco de la opinión, cumplimos con nuestro deber obrando así, y nos satisface que el Sr. Rizo acuda a la prensa local para defenderse de los cargos que de público se le hacen.

Si los republicanos tuviéramos representación en el Municipio, ella hubiera ya cumplido con su deber: o desmintiendo los rumores propalados, si eran injustos, o afirmando la acusación con datos y pruebas, en caso contrario. Para hacer una u otra cosa, con solo nuestros medios periodísticos, necesitaríamos de un tiempo de que no disponemos ni queremos emplear para, a la postre, haber servido de mingo en las ambiciones políticas de este grupo ó aquel bando, sin

utilidad alguna para el pueblo.

Y queda con esto contestado, por nuestra parte, el comunicado del Sr. alcalde. Los que tanto hablan y hablan para censurarla, de la gestión administrativa del Sr. Rizo, abiertas tiene las columnas de UNIÓN REPUBLICANA para demostrar ante Novelda lo que en corrillos en la Plaza y en las mesas del Casino es conversación diaria.

Tienen la palabra esos señores. Y oiganlos.

Como verán nuestros lectores, hoy insertamos las cuentas municipales correspondientes al mes de Febrero del pasado año 1906, y sucesivamente iremos publicando otras, según nos ha prometido el Sr. Alcalde.

Hé aquí ahora el comunicado a que nos hemos referido.

COMUNICADO.

Y Sr. Director de UNIÓN REPUBLICANA.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración.

Sírvase usted insertar en el periódico de su digna dirección, el siguiente comunicado, por lo que le quedará siempre agradecido su buen amigo y S. S.

Gregorio Rizo.

En el periódico número 195 de UNIÓN REPUBLICANA de 11 del actual, aparece bajo el epígrafe «La Administración Municipal de Novelda» un suelto que mas que advertencia es una censura contra mi gestión administrativa.

Como entiendo que debo explicar mis actos al colocarme en el trance que el periódico me coloca, voy a hacerlo aunque adelantando que carezco de las condiciones precisas para no ser molesto al periódico y al público.

Empieza el suelto haciéndose eco de ciertos rumores que dicen circulan sobre la administración del municipio. Y como aquí no se desconoce la finalidad que esos rumores llevan, lamento que se hayan recogido en un periódico tan imparcial y sensato como UNIÓN REPUBLICANA prestándose de este modo inconscientemente a hacer el juego político de algunos señores que, ni por este, ni por ningún otro medio pudieran conseguir otra cosa que perjudicarse, porque en el tablero de la política local hacen el juego de peones.

No digo mas sobre este punto.

Empieza por manifestar que la recaudación de consumos ha disminuido de un modo alarmante, lo cual no es cierto; en la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan los datos suficientes para que todo el mundo los pueda examinar, de los que resulta que la recaudación diaria de consumos durante el mes de Marzo del presente año 1907, que fué el primer mes de mi administración, ascendió a 423'54 pesetas, y la recaudación de la administración anterior, durante el mismo mes de Marzo de 1906, ascendió a 413'49, y la recaudación, igualmente diaria de consumos del inmediato próximo, pasado mes de Abril de este año, se elevó a la suma de 437'0 pesetas con 54 céntimos, y la del mismo mes de 1906 ascendió a 438'0 con 55 céntimos, de lo que se deduce numéricamente, que mi administración durante los dos meses referidos y comparados lleva una ventaja de recaudación de 80'94 en mas. El oficioso noticiero y el público en general pueden deducir de ahí las consecuencias que crean mas oportunas, pero que no es alarmante ni mucho menos la recaudación de consumos ni que ha disminuido, si no que por el contrario lleva una gran ventaja si se tiene en cuenta que de muchos artículos de uso diario, como por ejemplo el jabón, estuvieron algunos días sin presentar-

se al pago del impuesto.

Continúa manifestando que no se han pagado ciertas atenciones y a ellas hemos de replicar; que a D. José Abad por ejemplo, ó sea el del alquiler de la casa de Correos y Telégrafos, se le adeudaba por la anterior administración los dos primeros meses del año y, al tratar de pagarle el mes de Marzo solicitó, como un *grandísimo favor*, que se le pagaran los meses atrasados, porque tenía necesidad de dinero, y hacia requerimientos, a la amistad y aducia otras razones que no hay para que decir, consiguiendo por fin que se le abonasen los meses atrasados en vez del corriente, conviniendo en que a la primera ocasión en que hubieran fondos disponibles se le abonaría el mes corriente. ¿Quién es pues el que no ha pagado el alquiler de la casa Correos; es esta administración ó la anterior?

Respecto al alquiler de la casa cuartel de la Guardia Civil solo me permitiré hacer una pregunta. ¿Quién es el que ha venido a cobrar el alquiler y no se le ha pagado? Porque no habrá uno en Novelda que pueda decir que ha venido a cobrar un alquiler y se ha ido sin cobrarlo.

Y respecto al caso del Asilo de Ancianos desamparados casi lo mejor sería no *meneallo*. A la hora que vean la luz pública estas cuartillas seguramente habrá cobrado el Asilo; pero motivos hay sobrados y grandes para que no solamente yo, si no cualquier otro Alcalde, hubiera tomado otra determinación.

Y respecto a las cuentas de lo ingresado y satisfecho que después de presentadas no satisficieron a algunos concejales, no hay motivos tampoco para hacer ninguna afirmación de esta clase desde el momento que se les ofreció todos los datos y antecedentes que obran en contaduría y están a disposición de todos los Señores del Ayuntamiento.

Aquí debiera terminar; pero no lo haré sin hacer la manifestación de que se han pagado muchas atenciones trimestrales y todos ó casi todos los gastos ocasionados en el arreglo del Juzgado de este partido, sin que los ingresos trimestrales, (Guardería Rural, conciertos, cédula, etc.) hayan

dado el resultado que era de esperar.

Tenga presente el Sr. Director que le queda muy agradecido y se repite su atento S. S.

Gregorio Rizo.

Novelda 15 Mayo 1907.

A los 67 años de edad y tras rápida y traidora dolencia, el martes último dejó de existir la virtuosa Sra. Doña Manuela Cantó Beneyto, viuda de Don José Sala Penalva.

Era la finada mujer de extraordinarias virtudes y muy estimada y respetada por todos los noveldenses entre los que su fallecimiento ha sido generalmente sentido.

La conducción del cadáver á su última morada tuvo lugar en la mañana del miércoles, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz la malograda señora y reciba toda su distinguida y numerosa familia, y muy especialmente sus hijos don José y don Juan Sala Cantó, estimados amigos particulares nuestros, la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que acaban de experimentar.

A OCHO DÍAS VISTA.

Los concejales mauro-canalejistas del ayuntamiento de Novelda que fueron suspendidos de orden gubernativa y á los cuales les fué levantada la suspensión, por ministerio de la ley, antes de entrar en el periodo electoral, transcurrido éste, han vuelto á ser suspendidos en el ejercicio de sus cargos, y tomado, por tanto, posesión los interinos que entonces como ahora los han sustituido.

Y ande el movimiento. Llevamos tres años y el que corre que han actuado en Novelda mas los concejales nombrados por el gobernador que los designados por el pueblo.

Y viva el sufragio universal, la libertad y demás adelantos que disfrutamos en este constitucional país!

Pero no se conforman algunos de nuestros políticos con lo hecho solamente. Hay que hacer mas y para conseguirlo marchó hace unos días á Madrid el supuesto jefe de los conservadores de la localidad Eleuterio Abad. Aspira este, según se dice, á birlarle la

vara á D. Gregorio para dársela á un tomasista.

Y que la cosa no le ha salido hasta ahora muy bien, se desprende del regreso del gobernador y continuar siendo alcalde el señor Rizo. Bueno estará este con su cariñoso y joven amigo Eleuterio, si sabe, como suponemos sabrá, el martingala que se trae el abogado de la calle Mayor.

Lo gracioso sería que en esta disputa llegara un tercero y les diera la porra á Rizo y á Eleuterio.

De menos nos hizo Dios.

Leemos en un periódico de Alicante:

«De Novelda.—La comisión de festejos de este Ayuntamiento, trabaja con ahinco para que las fiestas del próximo Julio resulten lo más lucidas posible.»

Con tiempo se ha tomado este año y no nos parece mal que sobren quince días y no que falte una hora. Pero es que cree esa comisión que seguirá en el ayuntamiento para el mes de Julio?

Admiramos la candida credulidad de la comisión de festejos; pero en fin, como en política nada es extraño, allá ella con sus ilusiones.

Lo que nos interesa es que ya que con tanto tiempo lo han tomado, confeccionen un programa que se traiga algo de nuevo dejando mucho de lo viejo. Pero ya verán ustedes como los números religiosos abundan que es un contento.

¡No faltaría más!

POR LOS POBRES.

¿Qué ricos son los pobres!

No falta quien sostenga que los bienes sustraídos ilegal é indbidamente á la desamortización importan un centenar largo de millones. Aquí donde no hay dinero para ningún empleo útil, benéfico ó progresivo, sobran siempre para usos y menesteres eclesiásticos.

Quien pregunte qué es lo que tienen que ver los pobres con todo esto no conoce el Evangelio, ni la teología moral, ni la doctrina de la Iglesia, ni el derecho canónico, ni cosa alguna que lo valga.

Deja tus bienes y sígueme— decía Cristo á sus discípulos.

Entre los votos que hace el que se consagra á Dios, uno es el voto de pobreza. La Iglesia ha afirmado en todo tiempo que ella nada posee para sí y que sus bienes constituyen el patrimonio de los pobres, de los cuales es mera administradora.

A nombre de los pobres ha sido adquirido, en forma de mandas y legados pios, la casi totalidad de ese patrimonio. A nombre de los pobres se le posee y administra. Por y para los pobres se le

defienden heroicamente, si llega el caso, de las usurpaciones del Estado y de las rapacidades fiscales.

Cuando se habla de institutos religiosos opulentos, de sueldos eclesiásticos cuantiosos, los beneficios pingües, se comete una elipsis. Lo que en realidad se quiere decir es que los pobres poseen grandes riquezas, perciben buenos sueldos, gozan de excelentes beneficios, por intermedio, claro está, de los legítimos administradores de sus bienes. Por eso decíamos al comenzar que los pobres son muy ricos.

Como capital disfrutan los pobres en España de la archimillonada que importan, aun después de la desamortización, los bienes eclesiásticos. Como renta les pasa todos los años el Estado algo mas de cuarenta millones de pesetas. ¿Hay condición preferible á la suya? Si uno no fuera ya pobre, quisiera serlo.

Lo inconcebible es que, teniendo tanto dinero, vivan tan mal. Unos piden limosna, otros mueren en los hospitales; los asilos están repletos. Hay hombres que roban; mujeres que se prostituyen; niños que vagan sin hogar y perecen de hambre. Hay familias pueblos enteros que emigran en demanda de nueva patria. Muchos suben á los andamios y no pocos se caen desde ellos. ¿En qué diantres emplearán los pobres su dinero?

Y aun se observa otro fenómeno más extraordinario, y es que por una increíble contradicción, á medida que los pobres más tienen, más pobres están. País en que los institutos religiosos son numerosos y opulentos, país de mendigos. Cuanto mayor es la riqueza de los administradores, mayor es también la pobreza de los administrados. Misterio económico verdaderamente insondable!

¡Pobres pobres! Al decir del telegrafo, si el Papa lamenta la pérdida en Francia de los bienes eclesiásticos, es porque estos bienes pertenecen en realidad, no á la Iglesia, sino á los difuntos y á los pobres. Dejemos á un lado á los muertos con el profundo respeto que esta su condición merece. En concepto de propietario y consumidor, un difunto es un ser algun tanto fantasmagórico. Mas por lo que respecta á los pobres no es triste cosa que por haberse ingerido la Iglesia en la administración de sus bienes hayan estos tristes necesitados perdido lo suyo?

Para evitar cualquier día á los pobres españoles, ó sea á los españoles pobres, una suerte, ó sea desgracia semejante, no hay más que un camino. Si yo tuviese la más remota esperanza de ser atendido, formularía la solución posible en un consejo, exhortación, requerimiento ó súplica del tenor siguiente:

—Tu, ¡oh santa Iglesia de Dios! procedes con admirable generosidad al consagrarte con alma y vida á administrar el patrimonio de los pobres. Nada hay en esa tu conducta que no sea digno de admiración y de alabanza. Pero como los pobres son ingratos; como no estiman en lo que valen tus servicios; como no saben apreciar las ventajas de tu administración; como no te dan mas que disgustos y quebraderos de cabeza; como, á pesar de tu celo, siguen siendo tan indigentes como antes, si es que no son cada día mas indigentes, lo mejor será que así los bienes que para los pobres adquieres, como los exceptuados ilegalmente de la desamortización y todos los demás que para los pobres posees y los cuarenta y pico de millones que para los pobres anualmente percibes, se los entregues á los pobres.

Y allá que se los administren ellos.

ALFREDO CALDERÓN.

Tomás Ávila

MÉDICO.

Consulta de 10 á 1.

GRATIS Á LOS POBRES.

Calle Castelar, 65, NOVELDA.

DESDE AGOST.

Pocas novedades ocurren en esta población, en lo referente á política. Todo tranquilo, al parecer, aunque en el fondo se desarrollen las intrigas de costumbre para acaparar el mando. Allá ellos con sus caciquistas ambiciones.

Desde hace un mes actúa en el teatro Cervantes de esta localidad una notable compañía de zarzuela que dirige don Jaime Lopez. Las representaciones, que son los días festivos por tarde y noche, se cuentan por llenos, pues merced al esmerado trabajo de todos los artistas, el público acude al teatro comprendiendo que en ninguna otra parte puede encontrar mejor y más culta distracción.

Entre otras se han puesto en escena las obras siguientes: El cuñado de Rosa; La Macarena; Torrear por lo fino; El puñao de rosas; La nieta de su abuela; La Chiclanera y La gran vía; en todas las cuales han obtenido ruidosos triunfos los artistas que en ellas tomaron parte con la acertada dirección del Sr. Lopez.

Que continúe como hasta aquí la buena suerte que acompaña á la empresa, lo que sin duda merece por sus esfuerzos para complacer al público.

El Corresponsal

LAS CUENTAS MUNICIPALES.

NOTA del acta de arqueo extraordinario del día 1.º de Enero de 1906, por cese del Alcalde D. José Navarro Alenda y toma de posesión de su sucesor en el cargo D. José María Navarro Mira.

	Pesetas.	Cts.
Existencia del arqueo anterior, correspondiente a ejercicios cerrados.....	678	64
<i>Es de advertir que dicha existencia del arqueo anterior, según el acta de 31 de Diciembre de 1905, cuya nota se publicó en el número 189 de UNIÓN REPUBLICANA, del 30 de Marzo último, se descompone en la forma siguiente.</i>		
Existencia del mes anterior correspondiente al presupuesto de ejercicios cerrados.....	511	01
Existencia correspondiente al presupuesto corriente.....	167	63
Existencia total de ambos presupuestos.....	678	64
Bajada de este total la diferencia que hay entre las pesetas 9211'70 que importaron los pagos de Diciembre de 1905 y las 9174'20 que equivocadamente se figuraron en el arqueo de 31 de dichos mes y año, la cual diferencia se hizo constar ya por nota al pie del acta anterior y asciende a.....	37	50
<i>Resta una existencia que, como fin de año, se aplica a ejercicios cerrados de.....</i>	<i>641</i>	<i>14</i>

NOTA DEL ACTA DE ARQUEO DEL DIA 31 DE ENERO DE 1906.

Existencia del arqueo anterior, correspondiente a ejercicios cerrados.....	641	14
Recaudación del indicado mes, correspondiente también a ejercicios cerrados.....	1660	39
Total.....	2301	53
Obligaciones satisfechas en el mismo mes, correspondientes a ejercicios cerrados.....	1115	93
Existencia correspondiente a ejercicios cerrados.....	1187	60
Recaudación en el propio mes, correspondiente al ejercicio corriente.....	7020	24
Obligaciones satisfechas, correspondientes al mismo ejercicio.....	5493	79
Existencia correspondiente al ejercicio corriente.....	1526	45
TOTAL EXISTENCIA.....	2714	05

RESUMEN.

Existencia correspondiente a ejercicios cerrados.....	1187	60
Id. id. al ejercicio corriente.....	1526	45
TOTAL EXISTENCIA.....	2714	05

DISTRIBUCION DE FONDOS PARA FEBRERO DE 1906.

CONCEPTOS.	GASTOS OBLIGATORIOS		GASTOS voluntarios.	TOTAL. Pesetas.
	De pago inmediato.	De pago diferible.		
Capítulo 1.º				
Gastos del Ayuntamiento.....	1500	66		1566
Capítulo 2.º				
Policia de Seguridad.....	440		24	464
Capítulo 3.º				
Policia urbana y rural.....	1000	700	95	1795
Capítulo 4.º				
Instrucción pública.....	114	16		130
Capítulo 5.º				
Beneficencia.....	354			354
Capítulo 6.º				
Obras públicas.....		41		41
Capítulo 7.º				
Corrección pública.....	900	200		1100
Capítulo 9.º				
Cargos.....	8500	1000		9500
Capítulo 10.				
Obras de nueva construcción.....		500		500
Capítulo 11.				
Imprevistos.....			66	66
Totales.....	12808	16	185	15500

INGRESOS OBTENIDOS EN FEBRERO DE 1906.

CONCEPTOS.	Pesetas.
De Matías Belló, á cuenta de conciertos de Consumos.....	1600
Del mismo, á cuenta recaudación diaria Consumos de Febrero.....	2190
De Francisco Sepulcre Pérez, por pesas y medidas.....	60
De Luis Palomares Pellín, por puestos públicos.....	509
De Luis Galiano Mira, por Matadero público.....	916
De José Mira Cantó, por reparto Guardería rural.....	1228
De Antonio Guarinos Sabater, por pescaderías.....	64
Del Ayuntamiento de Aspe, á cuenta cupo carcelario.....	500
De Matías Belló, á cuenta de conciertos de Consumos.....	800
Del mismo, á cuenta de id. id.....	1000
Del mismo, por resto recaudación diaria de id.....	1979
Total de ingresos durante el mes de Febrero.....	10848
Ascendieron los del anterior Enero á.....	7020
Suman los ingresos hasta 28 de Febrero de 1906.....	17868

PAGOS HECHOS EN FEBRERO DE 1906.

CONCEPTOS.	Pesetas.	Pesetas.
Gastos del Ayuntamiento.		
A los empleados del Ayuntamiento, sus haberes.....	1232	77
A Such, Serra y C.ª, impresos para Contaduría.....	62	50
A José Boyer Ayala, efectos timbrados para Sect.ª.....	57	50
Policia de Seguridad.		
A los guardias municipales, sus haberes.....		378
Policia urbana.		
A los guardas rurales y peones, sus haberes.....	705	93
A Manuel Mira Aldeguer, jornales carros en calles.....	115	
A Eliseo Belda Abad, id. id.....	115	
A Fabián Sellés Mira, jornales en calles.....	46	
A José Sepulcre Seller, id. id.....	23	
A Antonio Sabater Amorós, id. id.....	46	
A Antonio Ribelles Moreno, id. id.....	23	
A José Sentenero Marco, 12 capazos para los peones.....	6	
A Luis Sentenero Marco, 18 id. id.....	9	75
A los serenos, sus haberes.....	91	20
A José Abad Segura, composición pantallas y brazos alumbrado.....	8	
A «La Magdalena» alumbrado sociedades y acad.ª.....	72	10
A Telmo Sabater Mira, alumbrado Romana.....	29	45
A Pedro Cantó y C.ª composición brazos alumbrado.....	5	
A Saturnino Díez Escolano, jornales colocación lámparas.....	9	
A Esplá y Muñoz, lámparas incandescentes alumbr.º.....	54	50
A Josefa Gómez Martínez, gratificación limpieza.....	20	
A Pedro Escolano Navarro, premio por muerte gato cervical.....	2	50
Beneficencia.		
A Silvestre Pérez Abad, lactancia Enero y Febrero.....	20	
A Manuel Abellot Martínez, subvención lactancia.....	10	
A José Navarro Mira, id. id.....	10	
A Dolores Pérez Penalva, id. id.....	10	
A José Pérez Mira, id. id.....	10	
A Antonio López Sellés, socorros á pobres transeúntes.....	29	50
A la Superiora del Asilo, subvención á dicho establecimiento.....	166	66
A D. Francisco Orozco, medicamentos á enfermos pobres.....	75	
A Antonia Sala Navarro, encargada expositos, gratificación.....	11	50
Obras públicas.		
A Saturnino Díez Escolano, jornales en la obra del Matadero.....	158	
A Francisco Manchón Iñesta, materiales para la misma.....	64	
A Isidro Abad Belló, id. id.....	78	
A Saturnino Díez Escolano, jornales composición fuentes.....	28	
Al mismo por materiales id. id.....	23	50
A José Abad Segura, grifo fuente calle Espartero.....	5	
A Saturnino Díez Escolano, jornales reparación pescaderías.....	11	50
Suma y sigue.....	3821	35

CONCEPTOS.	Pesetas.	Pesetas.
Anterior.....		5821 35
Corrección pública.		
A los empleados de la Cárcel, haberes de Enero...	360 24	
Al Jefe de la Cárcel, socorros á presos en Enero...	81	
Al mismo, gratificación de mandadero en Enero...	10	
Al mismo, utensilios para la Cárcel en Enero.....	8	
A Enrique Abad Gómez, temporero corrección, gratificación.....	62	
A Ana Sellés Abad, alquiler Juzgado en Enero.	50	
A «La Magdalena», alumbrado Juzgado Enero y Febrero.....	28 10	
A Sueh, Serra y C. ^a , impresos y libros corrección.	118 50	
A los empleados de la Cárcel, haberes de Febrero.	360 24	
Al Jefe de la Cárcel, socorros á presos en Febrero.	69 50	
Al mismo, gratificación al demandadero en id.....	10	
Al mismo, utensilios para la Cárcel en id.....	7	1164 58
Cargas.		
A José V. Moreno, bujías alumbrado Cuarenta Horas	8 80	
A Carmen Vázquez Belló, gratificación limpieza Casa Ayuntamiento.....	10	
A José Moreno Dolón, id. publicar bandos.....	10	
A José Alenda Belda, alquiler Cuartel G. C.....	90	
A José Abad Alenda, id. casa correos y telégrafos	75	
Al Director de la Banda, gratificación por material	18	
Al Depositario, suministros al soldado Isidro Terol.	8 40	
Al mismo, id. á la Guardia Civil.....	45 36	
A la Diputación, á cuenta cupo contingente provincial.....	1000	
A la Hacienda, á cuenta del cupo de consumos.	5975	
A Antonio López Sellés, dos viajes á Alicante.....	20	
A los empleados de Consumos, haberes Febrero.	1445 05	
A Ant. ^a Navarro Mira, alquiler admon. consumos...	20	6725 61
Obras de nueva construcción.		
A Saturnino Díez Escolano, jornales de peones á disposición del arquitecto encargado del plano		50 >
Imprevistos.		
A José Sentencro Marco, por 24 pesos esparto para pesos del ayuntamiento.....	18	
A Abelino Perez Burguete, por preparaciones microscópicas para análisis carnes consumo púb.	40	58 >
Total de gastos en Febrero de 1906.		11819 54
Ascendieron los del anterior Enero á.....		5493 79
Suman los pagos hasta 28 de Febrero de 1906.		17313 33

Los precedentes ingresos y pagos corresponden al presupuesto del ejercicio corriente en 1906.



Un aplauso.

Con gusto aplaudimos al Señor Alcalde que, atendiendo la denuncia que desde estas columnas hicimos respecto á la tapia ruinosa que existía en la avenida del cementerio viejo, ha conseguido que la citada pared en ruinas sea reedificada, habiendo desaparecido el peligro que continuamente amenazaba á los vecinos de aquellos alrededores.

Muy bien, Sr. Rizo.

Caridad cristiana.

Se nos denuncia un hecho que, de resultar cierto (y tenemos motivos para creerlo así), merecería

que el Sr. Alcalde procediera con toda energía contra quien, debiendo practicar la caridad por obligación de su ministerio, hace lo que no haría la persona de sentimientos menos humanitarios. El caso que se nos refiere es el siguiente:

Hace unos días, un pobre enfermo, provisto del correspondiente certificado médico, solicitó de nuestra primera autoridad municipal el ingreso en el Asilo para atender á su salud gravemente comprometida y necesitada de los auxilios del hospital, según se declaraba en el certificado médico. El Sr. Alcalde accedió seguidamente á lo que el infeliz enfermo solicitaba y el pobre se encaminó al Asilo donde pasó la noche de aquel día: Que al siguiente fué despedido del Asilo, ignoramos con qué fundamento, puesto que el pobre enfermo, tan lo es-

taba, que unos municipales lo encontraron en medio del arroyo, tendido en tierra y sin fuerzas para moverse.

Repetimos que ignoramos la causa por lo que el enfermo fué despedido del hospital; se nos dice que al día siguiente de ocurrir lo relatado, se presentaron en el Ayuntamiento á cobrar la subvención que este dá al Asilo y que, al despido del enfermo tantas veces citado obedeció que no pagase la subvención.

Si lo que nos dicen resulta cierto, todo adjetivo nos parecería poco para condenar el acto inhumano realizado con el infeliz enfermo. Y llamamos muy especialmente la atención del Sr. Rizo sobre lo que acabamos de relatar y depure las responsabilidades, si el hecho es cierto, castigándolas con energía y poniendo los medios necesarios para que no vuelvan á ocurrir actos tan inhumanos impropios de un pueblo como Novelda.

Si hay culpables, sean los que fueren, hay que imponerles un ejemplar castigo. Y esperamos que el Sr. Alcalde cumpla con su deber.

Señor Alcalde.

En la calle de Peral, diseminados por toda aquella vía, existen numerosos barrones destinados sin duda á las aceras que allí se iban á colocar cuando usted tomó posesión de la alcaldía.

Y allí siguen los estorbos interrumpiendo el tránsito y afeando aquella hermosa calle.

No sabemos porqué, no han continuado los trabajos que en esta calle se estaban verificando. ¿No hay dinero para continuarlos? Pues retirense de la vía pública aquellas piedras en espera de mejor ocasión, aunque lo procedente sería ultimar el arreglo de la citada calle de Peral. El gasto es poco y debe hacerse, hasta donde se pueda, sino puede hacerse todo, ya que hay materiales á pié de obra y un gasto, grande ó pequeño, ha de ocasionar el retirarlos de allí.

¿No opina como nosotros el señor Rizo?

Fiesta en la Estación.

En aquella barriada se están preparando grandes y variados festejos para el sábado y domingo 25 y 26 del actual para cuyo fin se están ultimando los preparativos para anunciarla con todos los detalles, pero desde luego se sabe que habrá iluminaciones, dulzainas, cucuñas, carreras de conejos, fuegos artificiales, corrida de un novillo y una comida á los pobres.

En el próximo número daremos con exactitud noticias á nuestros lectores del programa de dichos festejos, que prometen estar muy concurridos, pues se asegura acudirán muchos feriantes, como en el año anterior.

De Teatro.

Esta noche abre sus puertas el Teatro-Circo de Novelda, después de realizadas las importantes obras de cubrir la parte del patio de butacas y entrada general que estaban al descubierto, en la anterior temporada,

Debutará una notable compañía cómica-lírica de la que forman parte muy aplaudidos artistas, entre los que figura la bella y notable tiple Srta. Enriqueta Casas que desde que comenzó su carrera artística cantando la ópera *La Bohème*, ha trabajado con creciente éxito en los principales Teatros de España. La reputación artística de que viene precedida la Srta. Casas ha despertado gran expectación entre los aficionados noveldenses, por lo que anguramos una feliz y provechosa temporada teatral.

Las obras anunciadas para el debut de esta noche son las siguientes: *La Señora Capitana*; *Carceleras* y *La Borríca*.

NOTICIAS

Procedente de la República del Uruguay, el jueves último llegó á Novelda nuestro jóven amigo y paisano D. José María Mira, hijo del consecuente republicano y queridísimo amigo nuestro don José Mira Sellés.

Reciba el jóven Mira nuestra bienvenida.

La jóven y bella esposa de nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Manuel Pérez Jover, ha dado á luz con toda felicidad á una hermosa niña.

Reciban los venturosos padres y demás familia nuestra enhorabuena.

Procedente de Cartagena, donde reside, ha llegado á Novelda donde permanecerá una corta temporada al lado de sus hermanos, la distinguida señora doña Remedios Vicedo, hermana política de nuestro entrañable amigo y director de UNIÓN REPUBLICANA D. José Díez Mira.

Nuestra bienvenida.

Después de breves días de estancia en ésta, el miércoles marchó á Jativa, á donde ha sido destinado, el jóven capitán de Infantería queridísimo amigo y paisano nuestro D. Isidro Valera Penalva.

Acompañado de su jóven y bella esposa, ha llegado á Novelda nuestro buen amigo y correligionario D. Francisco Navarro Moreno.

Nuestra bienvenida.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Manuel Cazorla, que procedente de Cartagena ha permanecido aquí unos días.

Clase de Teneduría de Libros, desempeñada por el muy competente Tenedor de esta ciudad, D. Ismael Santo, establecido en el Colegio privado de Enseñanza, y Escuela Nocturna de adultos, de la Sociedad Obrera «La Protectora», calle de Hernán Cortés, número 3.

HIJOS DE ANTONIO CANTÓ, Impresores